



**AJUNTAMENT  
DE  
PATERNA  
(VALENCIA)**

**EDICTO**

Por Resolución de Alcaldía núm. 3964 de fecha 17 de noviembre de 2016, se aprobó modificar las resoluciones nº 3478 y 3479 del nombramiento de las Comisiones de Valoración del proceso de selección de las bolsas de trabajo de TRABAJADOR SOCIAL y EDUCADOR SOCIAL incluyendo en el órgano de selección de ambas bolsas, a la Secretaria General o funcionario en quién delegue con voz y sin voto.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Paterna, 21 de noviembre 2016

EL ALCALDE

Fdo: Juan Antonio Sagredo Marco

**Documento firmado electrónicamente como se especifica al margen.**

**Documento firmado electrónicamente como se especifica al margen.**

Documento firmado electrónicamente como se especifica al margen



Código seguro Verificación: 05M2Q2NDRIYmU2NmRhMzc4

docdrh0215 Para verificar el documento acceder a: <https://sedepaterna.sede.dival.es/opencms/opencms/index.html>